

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9-526

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN ESTA PLAZA.

Desde el lunes próximo, 11 del corriente, y hasta nuevo aviso, se reduce á 1 por 100 la bonificación sobre el importe de los cupones de deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, así como de los mismos billetes amortizados correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio inmediato, y á los anteriores, que se presenten á negociación en esta Sucursal.

Murcia 9 de Junio de 1888.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Se venden dos quintas partes de la S. CANA número 6, de la calle de CALDERRON DE LA BARCA frente á la Notaría del Sr. la Cierva, libros de todo gravamen y de la procedencia de la testamentaria de D. José Santiago Godínez. Los títulos están de manifiesto casa de D. Juan la Cierva.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 104-12

Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá tolerarse ni aún por el estómago mas robusto, y sin embargo, este es el momento en que mas debieran necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Vinos y Jarabes de Espinoy, (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar de su gusto ni de su olor.

Depósito principal, Fernando VII, Barcelona, y en todas las farmacias.

INYECCION SAIZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saiz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Dr. Saiz, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

«El Noticiero» se empeña en llevar y traer á personalidades políticas, dignas del mayor respeto, de aquí para allá, queriendo penetrar hasta en sus intenciones.

Y créanos, pues se lo decimos con toda sinceridad, ninguno de los que cita, tanto del campo romerista, como del fusionista y del nuestro, se lo agradecemos, porque todo es del género bufo y esto va cayendo en el ridículo. Escogite un tema mas socorrido y serio, para no disgustar á sus lectores con sus pueriles pasatiempos, sin hacer á nadie gracia.

En medio de tanto farrago de noticiones, nos dá uno que aceptamos como exacto.

Confiesa que en todos los ciroulos que visitara, solo se hablaba de lo que pudiera ocurrir al regreso de la corte con motivo del conflicto Martínez Campos-Casola, indicando que todas las corrientes son favorables á la causa del orden. Como que en ninguna de las combinaciones, figura el partido conservador, claro es á que nuestro colega, conviene implícitamente que hoy fuera una perturbación llamarle á regir los destinos de la nación.

Y partiendo de esta base, reconoce que el país quiere paz, y por la paz hará («El Noticiero») todo lo que le imponga el mas acendrado patriotismo. Conste así, conste.

Entre las muchas mejoras locales que se hacen en Almería, que de un año para otro cambian á aquella capital, ahora está resuelto hacer una vía de 25 metros de anchura desde la gran Plaza circular que hace pocos años se hizo al final del Paseo del Príncipe, la cual irá á terminar al contramuelle. Para la realización de ese proyecto ha influido

mucho y sido atendido el parecer favorable de «La Crónica Meridional».

Aquí en cambio pedimos mejoras de poco coste, como la de llevar el agua desde la calle de Sta. Isabel al Paseo de Ghacon y nada conseguimos, ó la de agitarse en serio el proyecto de ensanche de la población, con lo cual ingresarían fondos en el area municipal para los gastos, y se evitarían las calles diagonales y á capricho de cinco ó seis metros que dejan los propietarios de los terrenos, y se nos desatiende.

En cambio Almería, á pesar de no estar enlazada con el resto del mundo con las vías que á todos nos comunican, de una pequeña población que era se ha hecho una gran capital á la moderna, y Murcia, con mas elementos, es hoy casi lo mismo que era hace una treintena de años.

Si aquí pudiéramos traer el espíritu que en otras partes anima para mejoras, fiestas, etc., ¡cuánto no podría ganar ornato y en intereses esta capital!

Dice «El Liberal»:
«Decididamente el general López Domínguez ha renunciado á dar publicidad por ahora, á su anunciado Manifiesto. Lo que hará, si como parece indudable se plantea en el Congreso un amplio debate político, será reproducir sintéticamente los términos de dicho documento, encaminado á resfirmar los puntos de doctrina contenidos en el discurso que dirigió á sus amigos, después de su ruptura con el Sr. Romero Robledo.»

En la sesión que ha celebrado la Real sociedad económica de Granada el miércoles último para la distribución de premios, después del discurso de apertura del director Sr. Conde de las Infantas, pronunció otro necrológico el conser de la sociedad Sr. D. Fabio de la Rada Delgado, en el que encontramos en primer lugar las siguientes líneas dedicadas á la memoria de un querido paisano y conocido nuestro en aquella Económica. Dice así:
«D. Carlos García Clemençin, fallecido en los comienzos del año actual, fué desde el 10 de Octubre de 1884, socio correspondiente en Murcia de esta Real sociedad económica de amigos del país. Académico correspondiente de la Historia y jefe de negociado de Hacienda pública, ha sido un dignísimo individuo de esta corporación, evacuando con gran celo, actividad é inteligencia cuantas comisiones se le confiaron.»

«La Crónica Meridional» de Almería, periódico casi contemporáneo de LA PAZ por lo cual y por lo que queremos á su director y fundador, y á Almería, le tenemos especial predilección, ocupándose de lo bien recibidas que han sido unas mejoras hechas en su publicación dice:

«Agradecidos al favor que nos dispensan nuestros amigos y al creciente número de personas que nos reclaman «La Crónica», podemos anunciar que no será esta la última reforma si es que Dios nos dá vida para seguir en nuestras tareas. Después de 30 años de lucha, nosotros no ambicionamos otra cosa sino que nuestro periódico sea útil á todas las clases y á los postergados intereses de esta provincia, cuya campaña viene haciendo desde su primer número habiendo logrado llevar á cabo por su iniciativa muchas mejoras.»

Lo mismo podemos escribir nosotros en nuestra larga hoja de servicios, pero no con la fortuna que nuestro querido colega que al fin ha alcanzado la recompensa á que es acreedor, á pesar de ser aquella una capital de importancia mas inferior que la de esta, y una provincia la menos favorecida de la suerte.

Desde luego reciba además nuestra cariñosa felicitación.

Nos parece que no está muy en lo cierto «El Diario de Orihuela» al asegurar que la mezcla del aceite con el pimiento está permitida en la legislación actual. Lea la real orden de 4 de Enero de 1887 y verá que en ella, al encargar la persecución de las adulteraciones, se incluye la de aquellos artículos que aunque no sean nocivos, sean ó puedan ser causa de fraude; añadiendo mas adelante se tomen medidas especiales en cada localidad, para los productos especiales perjudiciales á la salud y á la riqueza pública.

En Almería va desarrollándose la enfermedad variolosa y por lo pronto y de acuerdo con los médicos, se han encargado tres terneras para la inoculación directa que se verificará por distritos.

Allí podía ir ahora el Sr. Peijotage á sostener una teoría contra la vacuna.

Se va á fundar en esta capital de la diócesis un colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, que se sostendrá con los productos de suscripciones y limosnas en metálico ó en especie, que recogerán los R. Ocuras parrocos, y en

él se admitirán á los jóvenes que tengan vocación al estado eclesiástico y carezcan de recursos para hacer los estudios ó no tengan los bastantes; la manutención de los primeros correrá á cargo del Colegio, los segundos abonarán de 70 á 90 reales mensuales; el vestido, calzado, cama, libros, lavado, etc., será de cuenta de cada colegial.

El director de la junta promotora es el Sr. Chantre D. José Cánovas Casanova; el depositario, el Sr. Cura de San Pedro D. Ramón Fernández Asensio, y el Secretario, el Sr. San Lorenzo, D. Félix Sánchez García.

Las solicitudes se dirigirán al señor Cánovas, y las limosnas al mismo señor ó á los de la junta.

Nuestro director ha recibido ya el título de representante de la Empresa del descubrimiento de la ciencia de la contabilidad, en esta ciudad, por el que queda autorizado para vender el método, libros rayados para la práctica del mismo, para contratar los derechos que se deben satisfacer anualmente por establecer en la práctica el Diario demostrativo, para denunciar defraudaciones, y practicar todas las gestiones inherentes á su cargo.

Recomendamos al comercio se entere de este descubrimiento científico que tan utilísimo le resulta para sus operaciones y que le economiza gastos y tiempo.

Carta de Valencia.

Junio 9.

Sr. Director de LA PAZ.
En los asilos benéficos.

Continuando la crónica de los acontecimientos con motivo de la estancia de la corte en Valencia, consignaremos que ayer el Ministro de la Guerra, acompañado del segundo cabo, visitaron el campamento, donde no pudo celebrarse el simulacro porque S. M. se encontraba un poco molesta y no asistió. Estuvieron también dos conserjeros de la sociedad valenciana de tranvías. El Sr. Casola mostró su satisfacción por esta visita, elogiando mucho el campamento.

En la Capitanía general.

D.ª Cristina no salió ayer mañana de este palacio, recibiendo las visitas de una comisión del conservatorio de música que la ofreció el título de primera dama de honor de dicho centro; de otra de la sociedad de los ferrocarrillos de Valencia y Aragón que entregó á S. M. una valiosa joya en recuerdo de su viaje á esta ciudad y Zaragoza, y de los artistas valencianos Sres. Sabarrit, Bret y Navarro, quienes salieron altamente satisfechos de la acogida cariñosa que les dispensó la Reina. A este último día ordenó S. M. para que se le entregaran 750 pesetas por la adquisición de un cuadro suyo. Antes de abandonar despachó el Sr. Sagasta con D.ª Cristina.

En el campamento de Paterna.

No quiso S. M. dejar de visitar los hospicios de la Misericordia y Beneficencia, y á las cinco de la tarde salió de la Capitanía acompañada de su alta servidumbre. En ambos asilos admiró el orden y limpieza de los mismos, siendo aclamada por los albergados en estas casas. En el primer centro fué obsequiada la Reina con un magnífico pañuelo de mano, primorosamente bordado.

Visitas á la Virgen.

De los hospicios pasó la regia comitiva, á la que se incorporaron Sus Altezas, á la capilla de la patrona de Valencia, donde aguardaban el Cardenal Monsencillo y el obispo metropolitano. Las reales personas oraron ante la sagrada imagen, á quien besaron la mano, trasladándose al paseo de

La Glorieta

donde no pudo celebrarse oportunamente el festival anunciado. Permaneció allí la Reina unos 20 minutos, bailando á su presencia lindas labradoras ricamente ataviadas. S. M. estuvo muy deferente con estas jóvenes con quienes conversó. Nutrida orquesta de la sociedad de conciertos amenizó el acto. D.ª Cristina fué vitoreada incesantemente en el paseo, lleno de invitados. Desde aquí dirigidos á las seis y diez minutos á la

Estación.

Siendo aclamada en el trayecto por la muchedumbre que rodeaba los carruajes. Los anteriores de la estación ocupados por las autoridades, comisiones, corporaciones y sociedades, muchísimas damas y otras personas distinguidas. El Cardenal arzobispo asistió acompañado de varios canónigos. El Capitán general Sr. Azcárraga dejará á SS. MM. en Almanes, límite de la provincia. La Reina subió al coche salón visiblemente emocionada. Desde la entrada en la estación hasta la salida del tren regio los vivas se han repetido

sin interrupción. Al ponerse en marcha el tren las músicas han ejecutado la marcha real; la artillería ha hecho las salvas de ordenanza, las campanas han sido echadas al vuelo y los hurras de entusiasmo de los valencianos han poblado el espacio.

Punto final.

Valencia ha dispensado á los reyes un recibimiento entusiasta. La Reina Regente guardará gratísimo recuerdo de su breve estancia en nuestra ciudad en la que se le ha tratado con gran cariño y con muestras de extraordinaria adhesión. Bien por la ciudad del Túria, que así sabe honrar á la ilustre dama que regenta la Corona española.

Postscriptum.

Ayer tarde hubo corrida de Toros en nuestra Plaza á la que no pudieron asistir SS. MM. Bichos de la Cámara. Matador Carancha. La corrida puede calificarse de buena, Asistió poco público. La cuadrilla trabajadora. Caballos muertos 18.

AGENCIA VALENCIANA.

Albaete 9.

S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos pasaron anoche por esta capital á la una de la madrugada.

El tren regio se detuvo en nuestra estación quince minutos; á pasar de lo intempestivo de la hora y de que ayer tarde circularon noticias indicando de que varias de las comisiones civiles y militares que se hallaban dispuestas á acudir á cumplimentar á los ilustres viajeros habían recibido orden de que no lo efectuaran, porque los mismos pasarían por Albaete descansando, fué tan extraordinaria y numerosa la concurrencia que invadió el andén y las inmediaciones de la estación, que uno y otras eran insuficientes para contener el gentío inmenso que anhelaba contemplar á SS. MM.

A la llegada del tren se encontraban en la estación nuestras primeras autoridades civiles y militares; los señores Presidente y Vice presidente de la Diputación y los diputados que componen la Comisión provincial; el Sr. Alcalde, la magistratura de la Audiencia, comisiones del clero de las dos parroquias y diferentes personas que desempeñan cargos importantes.

El Sr. Obispo de esta diócesis, que con el fin de cumplimentar á S. M. vino anoche en el tren correo desde Murcia, se encontraba también en la estación.

Infinidad de señoras llenaban las tribunas y todas las clases, de Albaete se hallaban allí representadas en grande número y deseosas de saludar á la Reina.

Pero bien fuera porque esta viniera rendida por el cansancio ó porque el establecimiento del itinerario del viaje se tuviera así acordado, ocurrió que nadie la pudo ver.

La banda municipal entretuvo agradablemente á la concurrencia, antes de que llegara el tren regio.

NOTICIAS

La anunciada fusión de los conservadores ortodoxos de Orihuela y los que siguieron al Sr. Romero Robledo en sus aventuras para abandonarle mas tarde y regresar con el Sr. Moreno Leante al campo canovista, sigue sin haberse llevado á cabo mas que en el nombre.

Se decía que una vez llegada una carta que esperaban de Madrid los exromeristas, se efectuaría la conciliación. Esto, sin embargo, no se ha confirmado á pesar de que la carta del Sr. Conde de Torono ha llegado, y no una, sino dos, y la conciliación no se ha hecho.

El presidente y capellanes de San Bartolomé, celebran un funeral por el alma de D. Onofre Juan Bautista Ferro y Cocchi, que falleció el 4 de Abril último, y el cual era patrono de las capellanías de dicha iglesia.

Ayer regresó nuestro Prelado de la expedición á Albaete.

Empiezan á regresar los estudiantes y ya están con sus respectivas familias los jóvenes Sres. Pardo y Clemençin Chapuli.

Se ha remitido informada por la Alcaldía, al Sr. Gobernador, la solicitud de D. José Cayula y otros tratantes de pimiento, pidiendo se anule la disposición del Sr. Alcalde, por la que se prohibe la venta de dicho artículo mezclado con aceite.

Se ha dispuesto de real orden la devolución de 500 pesetas de la cantidad porque se redimió del servicio militar, al mozo José Antonio Molina, de Mula.

Ayer mañana armaron un fuerte alfilerado dos criadas de servicio, y una de ellas le abrió la cabeza á su contrincenta contra la pared. La lesionada fué conducida al Hospital por los guardias

de seguridad, y detenida la agradora.

Mañana se verán en la Audiencia tres causas de los Juzgados de esta capital, por incendio, desacato y quebrantamiento de condena. Están encargados de la defensa, respectivamente, los Sres. Peña, Díez (D. E.) y Guevara, y serán procuradores los señores González (D. M.), Piqueras y Santibáñan.

La subasta de las fincas de D. Manuel y Soto Mata se verificará el 2 de Julio.

El precio máximo del trigo en Mayo fué el de 22'85 pesetas hectólitro en Yecla y el mínimo el de 19'20 en Murcia; el máximo de la cebada fué el de 11'15 en Lorca y el mínimo el de 6'15 en Murcia.

«El Ferrocarril» de Almería niega que haya dicho se concertara un chanchullo entre el Delegado de Hacienda y el arrendatario de consumos, como le atribuyó «El Criterio Murciano».

A la advertencia que nuestro Alcalde hizo á la Comisión provincial acerca del mal estado del camino vecinal de Cartagena á Lorca por Fuenteálamo, ha contestado la Comisión que es deber de los Ayuntamientos atender á las reparaciones de los caminos, y que por lo tanto así lo haga en el trozo que corresponde á este término, que ya encargará á los otros Ayuntamientos compoñgan también los suyos.

«El Mediterráneo» de Cartagena, anuncia cuando «El Criterio» publica una poesía de Torreblanca: así lo vemos en su número del viernes.

Ignorándose el domicilio del soldado licenciado, procedente del 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, José Murcia Caravaca, se le avisa se presente en las oficinas, del cuartel de San Leandro de esta capital, con objeto de hacerle entrega de su licencia absoluta y alcances correspondientes.

El día 10 se subastará en La Union el alumbrado público y los pesos y medidas.

El «Boletín» publica requisitorias del Juzgado de Instrucción de Cartagena encargando la busca y captura de Ramón Puche Lozano, Alfonso Domenech Ballester y Miguel Martínez Faixá, procesados por lesiones, estafa y hurto, respectivamente.

Unos cacos han robado al Casino de la villa de La Union.

La hora en que dirá su primera misa, quedará rezada, nuestro amigo D. Eduardo Martínez Balsalobre, será á las 9, mañana, en el templo de S. Nicolás.

Mañana se celebrarán en la Diputación las subastas para suministro de víveres á los establecimientos benéficos.

En breve se abrirá una escuela pública para niños pobres, que recibirán enseñanza gratuita de las hermanas de San Francisco terciarias de esta ciudad, que residen en la calle de San Nicolás número 13.

Ayer tarde se reunió en el Teatro la «Sociedad lírica dramática Julián Romea». Por unanimidad, se aprobó el reglamento que en ella ha de regir, nombrándose á continuación los individuos que han de componer la Junta directiva, de la siguiente manera:
Presidente honorario: D. José Zorrilla.
Presidente efectivo: D. Ramiro Conde.
Vice presidente: D. Jesualdo Cañada.
Secretario: D. Santos Ladrón de Guevara.

Tesorero: D. José M. Peñañel.

Vocales: D. Juan de la Cierva, D. José Martínez Torrel y D. Salvador Esteve.

Una vez aprobado el reglamento por el Sr. Gobernador, se pondrá al público en la conserjería del Casino, con el objeto de que lo conozcan los señores socios que no asistieron á la Junta de ayer.

Próximamente tocará una de las bandas de música de esta capital, el pasodoble dedicado á Murcia, titulado *Las siete coronas*, compuesto por el inteligente aficionado D. Miguel Quetglas Martínez.

Según dice la prensa de Cartagena para primeros de Julio vendrán á aquella ciudad los regimientos de Sevilla y España á relevar la guarnición actual.

En la corrida de toros en Madrid han resultado heridos graves el banderillero Melao y el picador Fuentes.

Parece que ha presentado la dimisión de su cargo la mayor parte de la guardia municipal de Lorca, habiendo quedado prestando servicio un número escaso de individuos de aquella fuerza. El motivo es la falta de pago.

Dice «El Eco de Cartagena» que por sus muchas curaciones, los huertanos han dado en llamar medicinas bajadas del cielo á las Píldoras de la Fuensanta y al Elixir Farrán, específicos contra las calenturas que prepara el farmacéutico de Murcia Sr. Farrán.

Véase la última página.

Madrid 9 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia negativa entre el gobernador civil de la provincia de Alava y la Audiencia de la criminal de Vitoria.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la segunda temporada oficial del balneario de Marmolejo dé principio el día 15 de Setiembre y termine el 15 de Noviembre.

—Otra mandando que las aguas minerales de Cardó (Tarragona), figuren oficialmente en la clase de las bicarbonatadas, género bicarbonatadas cálcicas, variedad arsenical, autorizando la apertura del establecimiento al servicio público.

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Lérida, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Balaguer los primeros días de Mayo de 1887.

—Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Huelva, que declaró incapaz á don Juan Miguel Mogedas, para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de El Cerro.

—Otra confirmatoria de una providencia del gobernador de la provincia de Avila que suspendió de la investidura de alcalde y del cargo de concejal del Ayuntamiento de Los Llanos á don Cándido Martín.

—Otra declarando admisible la demanda contencioso-administrativa, presentada en nombre de don Manuel Anasó y Arenas, sobre abonos de honorarios é indemnización por servicios prestados.

Ultramar.—Real orden señalando el día en que ha de verificarse la subasta de la concesión del establecimiento y explotación de redes telefónicas en la Habana.

El viaje de la Reina.

DESDE VALENCIA.

De nuestro corresponsal especial en Valencia recibimos hoy la siguiente carta:

Sr. Director.

Mi distinguido amigo: el pronóstico que hacía al final de mi carta de ayer, ha resultado exacto, pues pocos momentos después de la salida del correo se supo oficialmente que la Reina aplazaba su viaje. En su consecuencia saldrá de esta capital esta noche para llegar á Madrid á primera hora de la mañana.

La recepción verificada en Palacio ha sido brillantísima, tanto por el número como por la calidad de los que á ella han concurrido.

La Reina vestía de negro, ocupando un trono á la derecha el Rey y á sus pies se colocaron la princesa é infanta.

Desfilaban las comisiones de diputados á Cortes, Ayuntamiento, títulos de Castilla, real maestranza, Audiencia, Ateneo Mercantil, Círculos monárquicos, cuerpo consular, comisiones de los pueblos de la provincia y el elemento militar presidido por el general Azcárraga.

Acto continuo se verificó la recepción de señoras, asistiendo las principales y más hermosas damas de Valencia, entre ellas la señora de Azcárraga con su hija Margarita, señora de Polanco; marquesas de Cáceres, Buil, Fuente el Sol, Fuente Pelayo, Dos Aguas, San Joaquín, Tremolar, San José, Vellisca y Velloris; condesas de Aludía, Pestagua, Villar, Buñol, Nieulant, Croyelles y Plasencia; baronesas de Cortes, Llauri, Rogel y Ruaya; señoritas de Madariaga, Dalhander, Dupuy, Chulvi, Frigola y otras muchas.

El carrousel verificado por la tarde en la plaza de Toros ha resultado una fiesta preciosísima y de grandes resultados para la Beneficencia, pues á ella se han destinado los fondos recaudados por la venta de localidades.

Cerca de 20.000 personas había dentro de la Plaza, que estaba vistosamente engalanada.

A las cinco entró S. M. en el palco régio, siendo recibida con grandes aplausos y entusiastas vivas.

Poco después de tomar asiento Su majestad la Reina, las bandas de cornetas de la guarnición, ejecutaron una preciosa diana compuesta por el señor Llorba.

Después los soldados de la reserva, que vestían chaquetas y gorras escaradas, hicieron ejercicios en velocípedo.

Enseguida aparecieron en la plaza los jefes y oficiales de caballería á caballo, que han ejecutado maniobras y ejercicios de equitación con una precisión admirable.

Las baterías de artillería, tiradas por caballos, hicieron después evoluciones de marcha, de tomar posiciones para combate y de enganche y desenganche de piezas y arzones.

La Reina, los ministros y el pueblo todo, aplaudieron con insistencia.

Los cazadores de Alba de Tormes se lucieron mucho en el juego de esgrima á la bayoneta.

Se presentaron en la plaza en traje de marcha y andando con arrogante marcialidad.

Al verlos salir, el público los recibió con una unánime salva de aplausos. Cuando el corneta daba las señales para los movimientos, los soldados se movían como si fueran máquinas.

Solo se oía un solo golpe cada vez que manejaban los fusiles para armar, descanear ó simular el ataque.

Tras un descanso de quince minutos, empieza la segunda parte del Carroussel.

Un oficial del regimiento de caballería de Sesma monta un caballo amestrado á la alta escuela, demostrando que es consumado ginete.

Colocóse en el centro de la plaza un mástil del que partían cintas de colores que llevaban ocho oficiales de caballería y que las iban arrollando á carrera justa á cuyo término salió del tope del mástil una corona de flores y muchas palomas.

Una, fué directamente al palco régio, donde cayó, después de repetidos aplausos.

Después se formó con vallas un circo en el que se practicaron carreras de obstáculos por veinte oficiales, distinguiéndose el alférez que las mandó y montaba un caballo árabe de pura sangre.

Soldados de infantería, en traje de cuartel, hacen torres catalanas, colocándose unos sobre otros en grupos caprichosos.

Sigue el Carroussel con caballos montados por sargentos, cabos y soldados, resultando un número notable.

Terminó las evoluciones la infantería con secciones de todos los cuerpos de la guarnición. Formóse el caracol admirablemente. El capitán y un corneta sirven de centro y dejan una verdadera estela en la plaza.

El público aplaudió la maestría y precisión matemática con que los soldados ejecutaron los movimientos. Al final formaron una columna representando las cifras de Alfonso XIII.

Este fué el número más admirado. Los soldados que lo ejecutaron llevan casi todos un año de servicio y parecían veteranos.

A las siete de la tarde salíamos de la plaza.

El festival militar ha entusiasmado al público. La Reina felicitó á los oficiales que en él han tomado parte.

La función de gala celebrada en el teatro principal estuvo brillantísima, concurriendo á ella todas las autoridades.

Por la mañana la Reina oyó misa en un altar plantado en Palacio por el regimiento de Otumba, y después salió de Palacio acompañada de la duquesa de Fernán Núñez y marquesa de Monistrol, gobernador de la provincia, alcalde y general jefe del cuarto militar, para visitar los establecimientos benéficos.

Recurrió las calles del Mar, Zaragoza, Caballeros, Serranos, Orfila y Río, dirigiéndose después á la Asociación de beneficencia domiciliaria de la Virgen de los Desamparados, para presidir el reparto de mil raciones á los pobres que hace la Maestranza de Valencia.

Esperaban á la Reina las marquesas de San José y Fuente el Sol, condesas de Crexell, Rotova, Pestagua y Ripalda, señoras de León, Espino, Núñez, Saavedra, señoritas de Trigona, Ibáñez y muchas más, y marqués de Quintanar y los maestranzas de Sevilla señores Cruilles y Trigona.

Las hermanas presentaron á la Reina un canastillo de flores. Doña Cristina entregó por su mano buen número de raciones á los pobres.

Ahora mismo salgo para Madrid, terminada ya la misión que me encargó usted, dándole las más expresivas gracias por las facilidades que me ha proporcionado para el mejor éxito de mi tarea, así también á nuestros lectores por la bondad con que han acogido mis cartas.—*El Corresponsal.*

**

DESDE MADRID.

De regreso ya en Madrid nuestro ilustrado compañero, nos remite las siguientes noticias acerca de la salida de la Reina de Valencia y de su llegada á Madrid.

«Para poner fin á la reseña que he venido haciendo diariamente del viaje de S. M. la Reina á provincias, me queda solamente que reseñar los actos celebrados ayer en Valencia y la llegada de la corte á Madrid.

»Ayer se celebró en aquella capital la

inauguración de las obras de la nueva cárcel, mejora que se dejaba sentir muchísimo en Valencia, pues las cárceles de San Agustín no cumplen por sus condiciones la misión que tienen que desempeñar, por no ser el edificio lo más adecuado á este fin.

»Por real decreto de 29 de Julio de 1887 se nombró una Junta de cárceles que preside el cardenal Monescillo. Se adquirieron los terrenos para el emplazamiento de las nuevas cárceles en la zona del cuartel cerca de Mislata. Aprovechando la estancia en esta del ministro de Gracia y Justicia y del subsecretario, se acordó proceder á la inauguración de las obras que se han verificado hoy.

»El señor Oliag, en nombre de la Junta, pronunció un discurso dando gracias al Gobierno por la realización de aquellas obras. Era un borrón para Valencia, dijo, la cárcel de Serranos.

El señor Alonso Martínez felicitó á Valencia por haber logrado su deseo de ver que se acometió la construcción de la nueva cárcel y atribuyó á la Reina el éxito de la empresa que se inauguraba, lo cual equivale á anular al Gobierno y á las Cortes.

Expuso los diferentes sistemas penitenciarios alabando á la escuela correccionalista.

»Bendijo las obras el don señor Cirujeda y el acto terminó con entusiastas vivas al Rey y á la Reina Regente.

»A las seis salió la Corte para Madrid, siendo despedida con el mismo entusiasmo y las mismas pruebas de cariño con que fué recibida en la capital del Turia.

»Las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que volteaban alegremente, los días de la artillería y los vivas de la multitud, peblaban el espacio.

»Millares de personas apinábanse junto á las cadenas de seguridad para presenciar el paso del tren.

»Las gentes de la huerta formaban cordón á ambos lados de la vía.

»A la hora marcada, ocho de la mañana, la augusta viajera ha hecho su entrada en Madrid, dirigiéndose á Palacio por el Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor.

»Aun cuando por disposición expresa de S. M. se considera terminado el viaje oficial á su salida de Valencia á causa del cansancio y del supremo esfuerzo hecho para no defraudar las justas esperanzas del pueblo valenciano, el de Madrid ha hecho un recibimiento digno á su soberana y tan brillante como se podía apetecer.

»Desde las primeras horas de la mañana las inmediaciones de la estación estaban materialmente obstruidas por una inmensa multitud ávida de saludar á la familia real; dentro del andén era absolutamente imposible dar un paso.

»Al sonar el timbre, anunciando la presencia del tren real, un movimiento de ansiedad se reflejó en todos los rostros, y momentos después, Sus Majestades y Altezas saltaron á tierra entre los frenéticos vivas y aclamaciones de la multitud.

»Desde la escalinata del Congreso y los balcones de los círculos conservador y reformista, así como también desde los del Ayuntamiento y ministerio de la Gobernación, se han arrojado gran número de flores al paso del coche que conducía á Su Majestad la Reina.

»También ha regresado el señor Sagasta y los ministros, en cuya fisonomía han querido leer muchos circunstantes el efecto que les ha producido los acontecimientos políticos de estos días.

»Imposible el consignar los nombres de las personas notables que han ido á la estación.

»Sus Majestades han sido objeto, hasta su entrada en Palacio, de una entusiasta y continuada ovación.»

NOTICIAS GENERALES.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley para la persecución del bandolerismo en Cuba ha dado dictamen, análogo al del Congreso.

Uno de los postes colocados cerca de Nancy para marcar la frontera franco-alemana ha sido arrancado y conducido á territorio francés.

El hecho ha causado profunda emoción en todos los pueblos de la frontera.

El diestro Rafael Molina (*Lagartijo*) ha sufrido en la Plaza de Toros de Algeciras una cogida, que afortunadamente no ha tenido consecuencias.

Parece que es cosa acordada el casamiento del ex-rey de España, el príncipe don Amadeo, con la princesa Leticia, hija de Jerónimo Bonaparte.

Telegrafía de Roma que la Encíclica sobre el liberalismo está ya terminada y que se publicará muy pronto.

La iglesia de Cuenca de Campos (Valladolid) ha sido destruida por un incendio.

Los vecinos pudieron salvar los vasos y demás ornamentos sagrados.

Dícese que Mr. Turpín, el inventor de la melinita, ha cedido su patente de invención al gran fundidor inglés mister Armstrong á cambio de una suma de 750.000 francos.

En Odessa se habla de un viaje que en el mes de Septiembre hará al Cáucaso el embajador de Rusia, acompañado de la emperatriz y del príncipe imperial.

En la dársena del puerto de San Sebastián, y debajo de una gabarra, han aparecido los cadáveres de un barbero y su aprendiz, que hace días se habían ausentado de su domicilio.

Una señorita de Valencia se ha fugado del domicilio de sus padres, después de mandar á su prometido una carta en la que le decía que había resuelto suicidarse, y le enviaba el retrato para memoria.

Han terminado en el colegio de Santa Catalina los exámenes de los alumnos ciegos de aquel establecimiento, mereciendo por su resultado los mayores elogios los profesores del mismo.

Las aduanas de Filipinas han recaudado durante el mes de Marzo último, pesos 192.976, cuya cantidad, comparada con la que se obtuvo en igual período del año anterior, arroja una diferencia de 47.467 pesos en favor del presente año.

Se ha celebrado con grandes festejos en Zamora la fausta nueva para aquella región, de haber sido adjudicadas las obras de la línea férrea transversal que desde Plasencia ha de unir con la de Astorga, pasando por Zamora y Benavente.

No es cierto, como se ha dicho, que los almacenistas de harinas piensen elevar el precio de dicho artículo.

Se atribuye al cardenal Payá, arzobispo de Toledo, la idea de promover una manifestación religiosa por parte del clero, del pueblo, de la nobleza y de las armas, en honor del apostol Santiago en el día de su festividad.

El incidente surgido con motivo de la toma del santo y seña, parece haber entrado en un período de más fácil arreglo con motivo del acto realizado ayer por el general Martínez Campos.

Este se presentó en Palacio á las once de la mañana, se anunció y obtuvo la venia, pidió el santo, y la infanta doña Isabel imitó á Fray Luis de León en su «Decíamos ayer.»

Ignoramos si el santo sería alusivo.

La entrevista fué afectuosa, pero breve.

Como la etiqueta impide tomar la iniciativa en las conversaciones, si las personas reales no la facilitan, el general Martínez Campos no pudo decir palabra sobre los sucesos y cuestiones que han sido objeto de los comentarios de estos días.

Por la tarde, el capitán general, de gran uniforme, hizo una visita á la infanta doña Eulalia. Esta se mostró con él afectuosa y expresiva, pero tampoco se hizo la menor alusión á lo pasado.

Suscrita por don Wenceslao Martínez y otros diputados de la mayoría, se presentará en breve al Congreso una proposición pidiendo un crédito de 250.000 pesetas con destino á los gastos que ocasiona la concurrencia de España á las Exposiciones extranjeras, y en concepto de subvención á las Cámaras de comercio para que los productores tomen parte en aquellos certámenes.

El Congreso celebrado en Nimes por los sindicatos de los viticultores franceses, ha aprobado por unanimidad las condiciones siguientes:

Que el derecho de Aduanas sobre las pasas se eleve á treinta francos, y que ese producto no pueda circular sin ir acompañado del pase administrativo.

Que se mantenga y ejecute estrictamente la circular del director general de Aduanas.

Que el vino quede excluido en lo porvenir de todos los tratados de comercio.

Que la base alcohólica de los vinos remitidos á la circulación, sea reducida á doce grados.

Que se tolere el enyesado en la dósis de cuatro francos, y

Que la viticultura organica para 1869 una gran Exposición colectiva, bajo la dirección de los sindicatos.

Los derechos impuestos al alcohol en todos los países por cada hectólitro, son:

En Venezuela, 550; Perú, 525; Méjico, 365; Santo Domingo, 300; Inglaterra y Rusia, 387 á 455; Estados Unidos de América, 226 á 273; Costa Rica, 230; San Salvador, 200; Chile, 182; Ecuador, 165; Francia, 156; Italia, 148; Holanda, 128; Grecia y Colombia, 110; Bélgica, de 72 á 155; Portugal, 94; República Argentina, 86'25; Brasil, 85'50; Indias Orientales, 85; Uruguay, 72; Suecia y Noruega, 68 á 100; Alemania, 60 á 100; Austria, 60 á 100; Haití, 68'43; Dinamarca, 33'65; Suiza, 22; España, 21'10; Egipto, 20, y Servia 6'60.

Consejos de *La Higiene* para el mes ; «Hermoso mes el de las verbenas; sería Julio el mes más sano del año si la impregnación de las gentes no diera lugar á algunas pulmonías, fiebres intermitentes y otras muchas enfermedades, por creerse demasiado pronto en pleno verano.

Aunque ciertos días sean calurosos y á determinadas horas moleste el sol, hay que abstenerse de las bebidas heladas, de las tertulias nocturnas al aire libre; moderar las libaciones, siendo algo parco en la comida, donde los varios productos del cerdo han de ceder plaza á las verduras.

Los paseos matinales, con ropas de medio tiempo, tras los baños frescos y las bebidas atemperantes, mantendrán la sangre en buen estado, sin debilidad considerable, ni energía extremada, malas cosas ambas al empezar los calores.

Tan luego como se conegó en Valladolid el discurso pronunciado por el señor Gamazo, la Cámara de Comercio y la Junta protectora permanente de la Agricultura, enviaron al diputado castellano los siguientes telegramas que hoy publica la prensa local:

«Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.—Madrid.—La Cámara de Comercio felicita á V. E. de todo corazón. Las clases productoras entreven horizontes más amplios y tienen fe en el porvenir después de su brillante discurso, inspirado en el doloroso problema económico que nos abruma. Reciba la gratitud de esta institución.—Presidente, Gamboa.»

«Excmo Sr. D. Germán Gamazo.—Madrid.—Una vez más nos demuestra V. E. el espíritu de generosa abnegación que le anima. La Junta permanente protectora de la Agricultura, en nombre de la provincia, se adhiere con el mayor entusiasmo á sus declaraciones en el Congreso, por ser el sentimiento unánime del agricultor castellano y probarnos de nuevo sus nobles aspiraciones.—Velasco, Leicauda, Gamboa.»

Entre los diputados conservadores reina profundo disgusto con motivo de las declaraciones que se hicieron en el banquete celebrado en honor del señor Montero Ríos, pues entienden que la ley prohíbe en absoluto hacer declaraciones ni asistir á reuniones políticas á los magistrados.

El criterio del Gobierno no es igual en este caso particular, pues entiende que lo hecho no es más que una prueba de amistad al señor Montero Ríos y de amor á las instituciones y al trono, y en este sentido, el señor Sagasta ha dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama, contestación al que anteanoche le dirigió el señor Martos en nombre de los comensales del Retiro:

«Valencia 8 (4 t.).—Recibido su telegrama, de que he dado cuenta á S. M. la Reina, que lo ha oído con profunda gratitud, por el nuevo acto de entusiasta adhesión al Rey, á las instituciones y á su propia persona, realizado con motivo del banquete al señor Montero Ríos.»

La proposición presentada por el general Salamanca en el Senado, y cuyo debate se ha diferido hasta el lunes, dice así:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se virva de declarar que, considerando la manifestación verificada en Manila el 20 de Febrero último como hecho de gravísimas consecuencias, desearía que el Gobierno obrase con energía en el esclarecimiento de los hechos y corrección de los individuos que hubieran delinquido ó autoridades que por debilidad ó otra causa no hubieran representado dignamente los intereses de la patria.—Madrid 8 de

Junio de 1888.—Salamanca.—Alfonzo.—Ortiz de Pinedo.—El duque de Teután.—España y Puerta.—Calderón y Herze.—Y para autorizar la lectura Romero y Girón.

Don Agustín de Corlines y Celis ha pedido la declaración de utilidad pública para unos manantiales de aguas minerales que posee en término de San Vicente de la Barquera (Santander), para abrir un balneario.

Providencialmente no se ha registrado en Ferrol una horrible catástrofe anteyar.

Momentos después de las dos descargó sobre aquella población una fuerte tormenta, yendo á caer una exhalación en la fábrica del gas.

La chispa eléctrica penetró por la chimenea de la fábrica y recorrió el cuarto de los contadores, la barandilla del gasómetro, pozo de sifones y la caldera, en donde levantó una chapa de hierro y rompió varios remaches.

Los empleados de la fábrica abandonaron el local, temerosos de que el gas destinado al consumo hiciera explosión.

El rayo soldó dos piezas en el cuarto de sifones; y penetrando en las habitaciones de los empleados, rompió infinidad de muebles y cristales.

SUBASTAS.—El 14 de Julio se sus bastará en la Dirección de Propiedad y Derechos del Estado, en la superintendencia de las minas de Almadén y en las delegaciones de Hacienda de Barcelona, Bilbao, Oviedo, Málaga y Sevilla, el suministro de 50.000 frascos de hierro dulce y 5.000 más, si fuesen necesarios, para envase de azogue en dichas minas durante 1888 89, á 5 pesetas frasco.

Según los datos publicados por la dirección de Aduanas en Abril de este año, se importaron por las de la Península y Baleares principales artículos por valor de 48.733.436 pesetas; pagaron de derechos 6.742.766, resultando 6.205.108 menos en valores y 1.073.297 menos en derechos que en Abril de 1887, á cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz Castellón, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Zamora.—La recaudación por todos conceptos á cargo de esta Dirección fué de 11.793.575 pesetas, 685.052 más que en Abril de 1887.—Entraron en los puertos españoles 407 buques de vapor con la bandera nacional y 360 con extranjera, que descargaron 47.847 y 165.310 toneladas de mercancías, respectivamente, 198 y 148 de vela, que descargaron 9.075 y 36.318; total, 258.550 toneladas.

MARINA.—El comandante de infantería de marina de la escala de reserva, don Francisco Cabrerizo y Sánchez, destinado en el departamento de Cartagena, ha obtenido la cruz de San Hermenegildo.

—Se ha dado orden al crucero Navarra para que vaya al arsenal de la Carraca á reparar averías en la máquina.

—Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Marín el teniente de navío de la escala de reserva don Luis Murphy y Murphy, que desempeñaba igual cargo en Ibiza.

—El piloto don Serafín García Señoraus, alférez de fragata graduado, ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Caramiñal.

—La escuadra inglesa, surta en Cartagena, saldrá de aquel puerto para la mar el día 10.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 8 de Junio.

Se abre la sesión á las dos menos diez, bajo la presidencia del señor Canalejas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Pedreño desea que el ministro de Marina remita á la Cámara una copia de la real orden que lleva la fecha del 12 de Enero de 1887, y en la cual, se excitaba el celo del Centro técnico de la Armada á que activase el dictamen sobre los varios proyectos que estaban sometidos á su examen.

El señor Celleruelo denuncia varios hechos ocurridos en la elección de vocales de la Junta del puerto de Jijón.

El señor ministro de Fomento promete enterarse de lo ocurrido, y hacer cum-

plir con la ley en el caso en que se haya vulnerado.

El señor Peralta ruega al ministro de Fomento que resuelva cuanto antes el asunto referente al ferrocarril directo de Madrid á Barcelona, que hace seis u ocho años que está sin resolver.

El señor Muro anuncia una interpe-lación, acerca de la suspensión de la Junta provincial de agricultura de la provincia de Valladolid.

El señor ministro de Fomento dice que está dispuesto á contestar en el acto.

El señor Muro explana su interpelación, empezando por manifestar la incompetencia de los gobernadores de provincia para intervenir en los asuntos de las juntas de Agricultura que no están, según la ley, á merced de influencias políticas de ningún género.

Si el Gobierno necesita una garantía de esa centralización tradicional de nuestros poderes públicos, tiene un comisario que fiscaliza los actos de aquellas juntas con amplios poderes para inspeccionar como presidente, pues este carácter tienen los comisarios.

Enumera las funciones de este cargo y su autoridad para convocar juntas y autorizar documentos, funciones todas confirmadas por el decreto de 13 de Noviembre de 1883 y por el art. 19 del reglamento de 15 de Abril de 1887.

Lo único que puede un gobernador con arreglo á la orden de 26 de Junio de 1884 es presidir las juntas, pero no hacer las convocatorias como puede el ministro de Fomento presidir el Consejo Supremo de Agricultura, pero no ordenar la celebración de reuniones.

Entendiéndolo así el gobernador de la provincia de Valladolid, citó á su despacho el 18 de Mayo al presidente de la Junta de Agricultura, rogándole que convocara á una reunión.

Esta tuvo lugar el día 19, pero cambiando de pronto de parecer el gobernador, convocó á nueva junta para el 29, en aquiescencia del presidente y por su sola voluntad, y posteriormente el día 4.

El señor Muro ve en esto un móvil político que tiene su origen en la reunión que en 10 de Noviembre del año pasado celebraron los agricultores y en la que quedó elegida una junta permanente protectora de la agricultura, junta que organizó el meeting de 25 de Marzo.

Actos son estos, dice, que han causado grandes enojos en Valladolid y en Madrid, y creyendo sin duda el gobernador de aquella provincia que interpretaba el deseo del Gobierno, ha tomado las resoluciones injustificadas que sirven de base á esta interpelación y que interesan directamente á individuos de la junta protectora que á la vez son vocales de la provincial.

Signo luego dirigiendo cargos al gobernador por haberse constituido en presidente de dicha junta en ausencia del presidente efectivo, al que admitió la dimisión antes de que la presentase, levantando después la sesión y pasando á los pueblos una comunicación dando cuenta de los acuerdos.

Termina excitando al Gobierno á que desagravie al pueblo vallisoletano la extralimitación legal que ha cometido el gobernador.

El señor Navarro Rodrigo contesta al señor Muro, y empieza censurando la junta permanente de Agricultura creada sin autorización de decreto, ley, ni orden alguna.

Fué creada aquella junta con carácter particular, por los mismos individuos que forman la junta provincial de Agricultura.

Es cierto que no estaba en la ciudad el presidente de aquel Consejo, pero no es menos cierto que incurrió en una rebeldía al no acudir á la excitación del gobernador, para que convocase á la celebración de una junta, y por este motivo aquella autoridad hizo la convocatoria por conducto del secretario.

Lee los artículos del reglamento que autorizan al gobernador para presidir las juntas, y el señor Muro interrumpe diciendo: Pero no para convocar.

El señor Navarro Rodrigo contesta; ¡Como si el Presidente de un Congreso no pudiera convocarle!

El señor Muro: ¡Claro que no! El señor Navarro Rodrigo sostiene que á falta del presidente efectivo puede convocar á junta el gobernador, y termina diciendo que no tiene datos precisos, pero que cree que el gobernador de Valladolid ha cumplido con la ley.

Rectifica el señor Muro manifestando que la ley autoriza al gobernador para presidir las sesiones del Ayuntamiento, pero no para convocarlas, como tampoco puede convocarlas el presidente de una Cámara.

Elogia á la Junta permanente cuyos actos, dice, no serán tan malos, cuando no ha podido ser castigada apesar de haberse excitado contra ella el celo fiscal.

Rectifican varias veces dichos oradores y se termina el incidente.

Se entra en la orden del día y después de aprobarse varios dictámenes, continúa la discusión del presupuesto de gastos.

El señor conde de Peña Ramiro consume el segundo turno en contra del capítulo del ministerio de Estado, pidiendo la supresión de los correos de gabinete y la elevación á legación de primera clase la de España en Buenos Aires, y la supresión de otras de escasa importancia.

Le contesta el señor Vázquez López en nombre de la comisión, así como también al señor Canido, que hizo varias observaciones.

El señor Fabra consume el tercer turno censurando la actual organización de la carrera diplomática y pidiendo que se aumenten los consulados.

El ministro de Estado contestó que no puede formar un presupuesto ideal, sino práctico, porque ciertas reformas no pueden realizarse sin una preparación detenida.

Defendió las Cámaras de Comercio porque son los grandes medios de que disponen los agentes consulares.

Demostó las condiciones que deben tener los cónsules españoles; para proteger los intereses comerciales de su país, porque con sus aristocráticas aptitudes no desciendan al conocimiento de detalles para consignarlos en las memorias que se publican para los comerciantes.

Manifestó que para la reorganización de los consulados tiene pedidos datos á los cónsules generales, teniendo en cuenta que necesita ser transformado el importante servicio que prestan de un modo completo.

Aseguró que la obra pía no debe pasar á Gracia y Justicia, porque es un centro diplomático, es una misión civilizadora que nada tiene que ver con aquel ministerio.

El vizconde de Campo-Grande rectificó.

Se aprobó la sección por artículos y se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 8 de Junio de 1888.

Se abrió la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El general Salamanca presentó una proposición pidiendo al Senado haber visto con desagrado la conducta del Gobierno no excluyendo los hechos que originaron las manifestaciones armadas en Manila ni castigando á sus autores.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 178, 179 y 180 del reglamento, acordó el Senado que se discutiese dicha proposición el lunes próximo, previas algunas palabras que pronunció el señor ministro de Ultramar en apoyo de la urgencia que reclamaba el debate de los presupuestos de Puerto Rico.

El señor marqués de Casa Jiménez excitó al Gobierno para que restringiera la enorme cantidad de azogue que se exportaba para el extranjero, con grave depreciación de este mineral en los mercados de Londres; al mismo tiempo rogó al ministro de Ultramar tomara medidas eficaces para que se ponga coto á la circulación de monedas de plata chinas, las cuales, siendo de valor inferior á las monedas españolas, irrojan perjuicios al comercio.

El Presidente del Senado propuso, y la Cámara acordó acudir mañana al pórtico del Congreso para saludar á Sus Majestades á su entrada en Madrid.

En la orden del día pronunció un enérgico y patriótico discurso el digno senador señor Rada y Delgado, contestando al de don Fernando González. Al rechazar el señor Rada los conceptos separatistas emitidos por el orador, se originó un vivo incidente entre ambos senadores, declarando el señor González que su lenguaje no era separatista, sino hijo de la sinceridad de sus convicciones confirmadas por el ejemplo constante de la historia.

TELEGRAMAS.

Paris 8.—La Bolsa se presenta hoy encaimada y con tendencia menos buena que en los días anteriores. El temor de complicaciones y el parte de ayer sobre la recaída del emperador de Alemania, han contrarrestado el excelente movimiento que se observaba en casi todos los valores. El 3 por 100 frances abre á 83,17.

Paris 8.—En los círculos políticos no se cree que por ahora al menos llegue á celebrarse el tratado de comercio franco-italiano, dada la actitud del gobierno francés que desea que Italia amplie sus concesiones.

Este estado de cosas no podrá menos de contribuir al aumento de la importación en Francia de los productos de España y de otros países convenientes, que tienen productos similares á los italianos.

Londres 8.—Inglaterra se ha adherido oficialmente á la convención relativa al Canal de Suez.

Paris 8.—Esta tarde se ha recibido un despacho de Alemania anunciando que según afirma La Gaceta de Colonia, el señor Roberto Victor Puttkammer, vicepresidente del Consejo de ministros y ministro del Interior, ha presentado la dimisión.

La autoridad del periódico que da la noticia la presta carácter de autenticidad y la protección de Bismarck al ministro dimisionario aumenta notoriamente su interés.

Hay verdadera impaciencia por conocer los fundamentos de la dimisión, acaso relacionada con la modificación constitucional de Rusia, de no estarlo con otros sucesos de carácter internacional, severamente censurados por todas las personas desapasionadas.

Roma 8.—En la Enciclopedia dirigida por S. S. á los obispos de Irlanda, se dice que nunca fué propósito de la Santa Sede, suscitar obstáculos á las justas reivindicaciones irlandesas; pero sí contener estas reivindicaciones en los límites de la más estricta legalidad.

Paris 8.—El ministro de Comercio ha dispuesto que el trasporte Canton, que es esperado en Porquerolles (cerca de Tolón), reciba la visita sanitaria antes de autorizar el desembarco.

El Canton tuvo durante la travesía cuatro fallecidos del cólera antes del día 5 de Mayo último, pero después de esta fecha el estado sanitario de la tripulación y pasaje ha sido muy satisfactorio.

La próxima llegada del Canton, habia producido cierta alarma en Porquerolles, Tolón, Marsella y demás puertos franceses del Mediterráneo, donde no se olvidará jamás que la última epidemia cólerica que tantos estragos causó en el Mediodía de Europa, fué importada principalmente por los transportes franceses procedentes del Tonkín.

En vista de esto, las autoridades francesas redoblaron las medidas de precaución.

Paris 9.—Los italianos residentes en esta capital celebraron ayer una importante reunión, en la cual aprobaron una exposición dirigida á su Gobierno, en favor de la pronta conclusión del tratado de comercio franco-italiano, y pidiendo que Italia concorra oficialmente á la Exposición universal de París de 1889.

Ases de esto, el Gobierno de Roma perseverará seguramente en su actitud contraria al concurso oficial de Italia en dicho certamen.

Berlin 9.—El emperador de Alemania ha aceptado la dimisión que le ha presentado el ministro del interior señor Puttkammer.

El soberano, queriéndole dar una muestra de su particular aprecio, le ha nombrado comendador de la orden de Hohenzollern.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 9 de Junio de 1888.

Quinto sorteo de irradiación.

PREMIO MAYOR 400000 pts. Número 02001.

PREMIADOS CON 25000 pts. Todos los billetes terminados en 001.

PREMIADOS CON 3000 pts. Todos los billetes terminados en 01.

PREMIADOS CON 100 pts. Todos los billetes terminados en 1.

Aproximaciones con 15000 pesetas.—Los billetes anterior y posterior al premiado con 400000 pesetas.

Ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más, percibirán sólo el de mayor importancia.

El próximo sorteo se verificará el día 19 de Junio.

Boletín comercial

Villafranca del Bierzo (León).—La situación de este mercado es la siguiente: trigo de 44 á 46 rs. fanega centeno de 32 á 34 id. id.; cebada de 26 á 28 id. id.; barbilla de 38 á 40 id. id.; garbanzos de 100 á 140 id. id.; alubias de 64 á 100 idem id.; vino tinto del país á 14 reales cántaro; id. de Toro y Zamora á 25 idem idem.

El este mercado se han presentado muchos artículos á la venta, pero pocos compradores. Esto demuestra que no hay dinero y todos quieren vender para adquirirlo.

Ha sufrido mucho el país con las grandes heladas y nieves, muriéndose el ganado vacuno, cabrio y lanar por falta de pasto. También en el viñedo se ha presentado una enfermedad que seca las cepas, causando mucho daño en Cacabelos, pueblo que dista una legua de esta villa.

Con este motivo han salido comisiones á examinar los terrenos invadidos y no han podido clasificar la enfermedad. Tiempo de mucho calor.

Los campos regulares. Pozaldez (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 20 á 21 id. id.; cebada de 16 á 17 id. idem; algarrobas de 20 á 21 id. id.; harina de primera á 16 reales arroba; id. de 2.ª á 15 id. id.; id. de 3.ª á 13 id. id.

En la última semana han salido de esta bodega 4.500 cántaros de vino blanco y 2.000 de tinto al precio de 7 á 9 reales cántaro.

La extracción se anima, debido á que es el punto donde corren los precios más bajos y sus clases dan excelentes resultados.

El campo bueno, y si no sobreviene un contratiempo se espera buena cosecha. Los majuelos puján con mucha fuerza.

Cotización oficial del día 8

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Variación	
		Alm.	Deja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	69 20	05	»
Idem id. pequeños...	69 20	»	»
Idem id. fin corriente...	69 20	10	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	71 90	»	05
Idem id. pequeños...	71 90	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 80	20	»
Idem id. pequeños...	85 80	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 60	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00	50	»
Idem id. al 5 por 100	80 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	420 00	»	»
Compañía de Tabacos	103 50	»	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Días	Base	PLAZAS	Días	Base
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-66	»
Alican	0-15	»	Lugo..	0-26	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-26	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-18	»
Badjos.	0-40	»	Oviedo.	0-26	»
Barcel*	0-15	»	Palenc*	0-26	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-26	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi*	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Fontev*	0-26	»
Cáceres	0-40	»	Heu...*	0-16	»
Cádiz...	0-15	»	Seu...*	0-26	»
Cartag*	0-30	»	8 Seb.*	0-26	»
Castell*	0-50	»	Santér	0-26	»
C. Real*	0-50	»	St Cruz	0-26	»
Córdoba	0-25	»	Tentf.	1-66	»
Coruña.	0-25	»	Santiaq	0-26	»
Cuenca	1-25	»	Segovi*	0-20	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-26	»
Gerona.	0-25	»	Soria.	0-26	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-26	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-26	»
Guadi*	0-50	»	Reina.	0-66	»
Haro...	0-25	»	Taruel.	0-26	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-26	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-26	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-16	»
Lérida	0-15	»	Vitoria.	0-26	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-46	»
Logroñ	0-40	»	Zarag.	0-16	»

En uno de los días de la semana pasada tomó el hábito de religiosa justiniana en el convento de esta orden, D.^a Josefa Lena Alba.

Ha sido nombrado llavero del correccional de esta ciudad, el cabo retirado de la guardia civil D. Isidoro Lajara, cuya plaza estaba vacante por fallecimiento de D. Jose López Albero.

El Teatro-Circo de la calle Real, de Cartagena que muy bien podemos llamar nuevo coliseo, consta de 462 butacas, 28 plateas, 14 palcos, 27 butacas de anfiteatro, 650 sientos de grada alta y un número bastante crecido de sillas numeradas detrás de las plateas.

Se fija la cabida del local en 2,200 espectadores, número algo inferior a los que antes de la reforma podrían colocarse.

El alumbrado consiste en 150 luces de gas colocadas en un semicírculo a la altura del piso principal, habiendo además dos grupos de cuatro luces cada una, en la desembocadura.

La festividad de Ntra. Sra. del Carmen ha de revestir este año solemnidad inusitada en Cartagena, pues como dicha iglesia está constituida en parroquia, los feligreses se proponen que la fiesta a su patrona sea un verdadero acontecimiento preparando para ello variedad de festejos.

Dentro de pocos días, volverá al estado de la prensa en Cartagena, nuestro antiguo colega «El Conciliador».

Un periódico, después de dar por

cierto que las escuadras reunidas en Barcelona, habrán hecho las salvas con los mayores cañones para levantar su voz, cada uno mas alto que su vecino, calcula que suponiendo un término medio de carga, de 40 kilos de pólvora, por tiro, se han gastado en salvas 400,000 kilogramos, que a 2 pesetas hacen 800,000 pesetas.

Dice «El Noticiero»: «El laureado poeta D. Francisco Pareja de Alarcón, esta de enhorabuena, ayer se ocupa de sus composiciones nuestro colega «El Criterio Murciano».

Al cerrar este número llega a nosotros la noticia de que el Excmo. Sr. D. Mariano Castillo, al volver a su casa de misa ha perdido el conocimiento y ha fallecido efecto no tanto de la edad que alcanzaba, como de la grave enfermedad que venía ensañándose en su quebrantada naturaleza. Kaviámos a sus sobrinos y hermanos políticos el testimonio de nuestro sentimiento.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

De un largo artículo que hoy publica «El Resumen» contestando a «La Justicia» creamos de interés copiar los siguientes párrafos:

«Si todavía le parece poca la franquicia de «El Resumen», mas tendremos.

Desde el campo republicano nuestro colega, desde el monárquico nosotros, ambos entendemos que la política es algo mas que agitación de intereses, que lucha por alcanzar posiciones oficiales, que reparto de beneficios.

Esto sentado, lo que no diríamos quizá a quien nos conociere menos, podemos decirle a «La Justicia».

Pregúntenos si este año y el que viene y todos los siguientes, mantendremos nuestros principios, conservaremos íntegra nuestra significación, sostendremos nuestras aspiraciones, inclusa la aspiración revisionista, y resueltamente contestaremos que sí.

Pregúntenos si hoy, ó mañana, ó alguna vez podremos pactar apostasias, y resueltamente contestaremos que no. Pero si nos pregunta nuestro colega otra cosa cualquiera, es probable que no podamos ya responder con igual precisión. Sobre todo, no siendo precisa, clara y correcta la pregunta misma.

¿Coadyuvarán los amigos del general López Dominguez a resolver las dificultades personales, no a quitarle compromisos de encima a un gabinete. No a tapar agujeros abiertos en la fusión, no a evitar el fracaso de la política liberal y la vuelta de los conservadores, a eso tal vez coadyuvaríamos, y según y como.

¿Buscarán los amigos del general López Dominguez portillos por donde volver sometidos a la fortaleza, para sumarse con la guarnición? No ¿Aceptarán transacciones con los que les piden ayuda en esta crisis política? Tales pueden ser las transacciones, que las debemos rechazar hasta sin examen: tales, que quepa y convenga examinarlas; tales, que fuese locura, ó inclinación al suicidio, ó apasionada intransigencia no admitirlas.

Pero ¿que han hecho hasta ahora los amigos del general López Dominguez? Hasta ahora no han hecho nada, ni han

pedido nada, ni han intervenido, mas que para lamentarla, en esta agitación política donde solo inquietan a la mayor parte los movimientos de la codicia, que aqui despierta siempre a la primer campanada de rebato.

El unico hecho, el único dato y el único nombre de que los periódicos han podido apoderarse estos días, sabe nuestro colega «La Justicia» en qué consiste y a qué se reduce.

Nos referimos a ciertas indicaciones dirigidas a un amigo personal y político del general López Dominguez, al bravo y pundonoroso general Chñehilla. «La Justicia» debe saber también cuan digna, cuan franca, cuan noble y propia de la lealtad de su carácter fue la actitud de este querido y distinguidísimo amigo nuestro, cuyo nombre es tan merecedor de respeto en la política como de simpatías en el ejército.

El hecho de que la infanta D.^a Isabel diera ayer el santo y seña al Capitán general de Madrid y el no menos significativo de que este último visitara después a la infanta D.^a Eulalia, mercediendo de S. A. la mas cordial y afectuosa acogida, fueron anoche objeto de animadísimos comentarios.

La mayoría de las opiniones consideraba estos hechos como prueba de que la cuestión de etiqueta estaba por completo terminada, y por ende que la situación del general Martínez Campos ya de suyo buena en el conflicto surgido, se habia hecho una vez descartado el incidente parlamentario verdaderamente formidable.

El Sr. Linares Rivas ha hecho la presentación al Sr. Cánovas de su hermano D. Rafael Villar Rivas y del ex-diputado

á Córtes Sr. Valledor quienes con este acto han hecho su profesión de fé conservadora.

Es casi seguro que hoy no se celebrará Consejo de Ministros, por el cansancio natural de los Ministros que han acompañado a la Reina. Mañana es probable que lo haya, para examinar, y quizás resolver las cuestiones pendientes.

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

MARIA MAGDALENA

EL PASMO DE SICILIA son dos magnificas oleografias que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejorías casi instantáneas.

Depósito general, farmacia de La Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

PRECIOS DE INSCR. O. N. — Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que o u su de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.^a y 3.^a en 4.^a página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Junio, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	»
Lunes	4	11	18	25	»
Martes	5	12	19	26	»
Miércoles	6	13	20	27	»
Jueves	7	14	21	28	»
Lunes 11	SALIDA. PUERTA.				
Sol	4-36m.	7-24 t.			
Luna	5-48m.	8-44 n.			

Parsons, Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
ALMACEN
16 MONTERA 16
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43
Madrid
APARATOS para gasosas.
Catálogos gratis y franco.
Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

VICTOR BALAGUER.
LAS CUEVAS DE MONTSERRAT
UN TOMO 4 REALES
Se vende en nuestras oficinas.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Bernabé ap. y s. Bernabé.
Sábado.—Mañana en la iglesia de San Antonio, y se aplica por D. Anselmo Sandoval y esposa, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Rafael Miró y Gonzalez y esposa, misas de medias horas.

Anuncios.

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 pías. mesas camillas
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillas valencianas
De 45 a 50 cómodas
— 4-75 a 10 zaferos de hierro
millerías y toda clase de muebles
a las baratas que en otra parte.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
HEMORRAGIAS GONORREAS FLUCOS BLANCOS DESMANES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURMIER
Exijese sobretodo cada pildora la S. gñatura: Kava Fourmier.
Paris, 32, Place de la Medicaine
En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

MELANOGENE
tintura excelente
DIQUERMAIRE Aina.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús Garcia Sanchez, Lenceria, 52-19
Precluse cada frasco 6 pías

NO MAS CALENTURAS
Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Deposito: 21, Southampton Row, Londres.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

(BOCA) MENTOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el mas económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA) LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circula con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR DOS REALES HECTOLITRO. asegurados y mejorados todos los vinos.
El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICO EN ESPAÑA: SRES. ALONAR Y URIACH. CALLE MONCADA, 20—BARCELONA.
Depósito en Murcia: Fernández y Egea.